

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2008**

Manta, 27 de Abril de 2009

Señores Accionistas

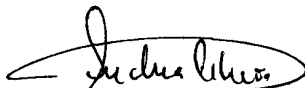
Dando cumplimiento al artículo 231 de la Ley de Compañías, procedo a informar a ustedes como Comisario de la empresa EL VELERO S.A. respecto a lo suscitado en el ejercicio 2008.

La correspondencia, los libros de: Actas de la Junta General de Accionistas, talonarios, libros de acciones y accionistas, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Los Estados Financieros han sido elaborados y presentados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y reflejan la realidad económica de la empresa, como dato relevante debo mencionar que para el ejercicio citado Los Estados Financieros reflejan una pérdida de USD. 4.021.20 , producto de gastos preoperativos en que se ha incurrido y generalmente de carácter administrativo.

Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado en caso de requerimiento.

Atentamente,



CPA Andrea Cedeño Vélez
REGISTRO 30137



30 ABR 2009